



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49
Correo; jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	Luis Alfredo Mejía Acevedo y otros
Demandado	Luis Eduardo Vanegas y Otros Terceros Indeterminados
Radicado	05690 4089001 2022-00031-00
Auto No.	26
Asunto	Requerimiento

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, ENERO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Se requiere al apoderado de la parte actora por el término de quince (15) días hábiles, para que allegue al despacho inscripción de la demanda y las fotos de la valla en donde figure su instalación, lo anterior de conformidad con los numerales 6 y 7 del Artículo 375 C.G.P.

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2a1beb30c93b7ff325db2fe96ff7caadd9db286a162dcb84a2e680d7e2b4f701

Documento generado en 18/01/2023 04:15:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>